

Protocolo de Examen a Distancia

Obras Fluviales y Marítimas (Elect.)

1. Los alumnos inscriptos a examen recibirán a más tardar hasta las 2 horas antes del inicio del mismo, a un vínculo a una videoconferencia a la cual deberán conectarse, con cámara y micrófono activos (alternativamente celular). El vínculo será enviado al correo institucional del alumno (XXXXXX@civil.frc.utn.edu.ar, donde XXXXX es el número de legajo del alumno), con copia al correo del Dpto. Ing. Civil.
2. La videoconferencia se desarrollará en la plataforma Jitsi, la cual es una plataforma de videoconferencia de acceso libre, que en su versión para PC no requiere la instalación de ningún software, ejecutándose directamente en un navegador de Internet (se recomienda utilizar Google Chrome). Para celulares, Jitsi cuenta con aplicaciones disponibles en App Store y Google Play. Mayores detalles en <https://jitsi.org/> . Alternativamente, de no estar disponible el servicio de Jitsi, podrá utilizarse Skype . Se recomienda disponer de ambas instalaciones, como precaución.
3. Una hora antes del inicio del examen, los docentes se conectarán a la videoconferencia para ajustar los aspectos técnicos (conectividad, sonido, video, etc.), para registrar la asistencia de los alumnos que rinden, quienes deberán acreditar su identidad con Libreta Universitaria (o en su defecto, DNI) y para verificar la adecuación del lugar de trabajo donde desarrollarán el examen los alumnos. El docente establecerá una organización de turnos para atender el forma secuencial a los inscriptos y presentes.
4. El examen, de carácter ORAL, se desarrollará en forma individual. Una vez iniciado el examen, los docentes podrán pedir al alumno compartir su pantalla para verificar la seguridad en el desarrollo del mismo. La videoconferencia será grabada. De ser necesario, los alumnos podrán disponer de una pizarra interactiva colaborativa online (<https://awwapp.com/>) para apoyar gráficamente sus respuestas y explicaciones.
5. Los contenidos y forma de calificación del examen siguen lo ya indicado en el Programa Analítico de la asignatura.
6. Ante cualquier duda sobre este Protocolo, los alumnos inscriptos podrán comunicarse al correo jweber@frc.utn.edu.ar . Ante cualquier eventualidad, no podrá argumentarse desconocimiento del presente (ni del Programa Analítico) una vez iniciado el examen.